

La compra de votos

Tarjetas y consejeros

EDUARDO R. HUCHIM (*)

La discusión pública sobre el uso proselitista de tarjetas que ofrecen beneficios a futuro ha tenido la virtud de subrayar la ilegitimidad de tales instrumentos que descienden, modificados, de las célebres tarjetas Monex que sirvieron eficazmente a Peña Nieto para la compra del voto en 2012.

Tras la pública denuncia del presidente Andrés Manuel López Obrador, las baterías de sus simpatizantes se enfocaron contra los consejeros Córdova y Murayama, del Instituto Nacional Electoral. Si bien es inocultable el activismo de estos consejeros, que más parecen militantes de la oposición que árbitros imparciales, lo cierto es que la responsabilidad de que actualmente las tales tarjetas sean consideradas legales no es del INE, sino del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La validación ocurrió en los casos de los candidatos priistas a gobernador en Coahuila y Estado de México.

Lo que sí es reprochable a los consejeros es su afirmación de que el uso de tales tarjetas es legal, cuando la ley y su propio Reglamento de Fiscalización (validado por el TEPJF) las considera como gasto prohibido. Una actitud prudente habría sido esperar a que el asunto llegara al Consejo General del INE y no anticipar juicios. (Dicho sea de paso, ¿qué esperan los partidos que se sientan afectados para presentar la correspondiente queja?)

Se dirá que el INE está obligado a acatar las resoluciones del TEPJF, y esto es cierto, pero el hecho de que los consejeros se sientan obligados a aplicar en asuntos actuales sentencias del pasado, no es lo mejor para un órgano autónomo, máxime que en el caso de las tarjetas —hasta donde recuerdo— no existe una jurisprudencia del TEPJF que sí los obligaría.

Si quejas sobre este asunto llegaran al Consejo General, sería

(*) Periodista

ACADEMIA FUERA DEL ESTADIO



AMLO PROPONE COMO ALTERNATIVA AL NEOLIBERALISMO

deseable que Córdova y Murayama votaran como lo hicieron en el pasado. Otra cosa sería una lamentable incongruencia y un apartamiento de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe).

Dice la Legipe en su artículo 209 (paréntesis y énfasis míos): “La entrega de cualquier tipo de material (tarjetas de cartón o de plástico, por ejemplo) en el que se oferte o entregue (Ojo: no es ne-

cesario entregar el dinero o el bien, basta con ofrecerlo) algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, está estrictamente prohibida a los partidos, candidatos, sus equipos de campaña o cualquier persona (O sea: está prohibida a todos). Dichas conductas serán sanciona-

das de conformidad con esta Ley y se presumirá como indicio de presión al elector para obtener su voto”.

Es claro que las tarjetas que ofrecen dinero disfrazado de política pública o programa social caen en esta prohibición implantada en la reforma electoral de 2014, aunque los magistrados de la Sala Superior, tan obsecuentes con el gobierno de Peña Nieto y su partido, hayan resuelto otra cosa.

Por otra parte, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), a cargo de José Agustín Ortiz Pinchetti, está investigando el caso de las tarjetas en el ámbito penal, lo cual ofrece una interesante vertiente. Dice la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE), en su artículo 7.VII, que se impondrán de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien “solicite votos por paga, promesa de dinero u otra contraprestación...” (énfasis mío).

¿Cae la promesa de dinero u otro beneficio dentro de la conducta que sanciona la LGMDE? ¿Puede considerarse delito el uso de un instrumento que ya avaló la máxima autoridad en materia electoral? Ya se verá. Un caso más claro para la FEDE es el del gobierno de Guanajuato que denunció públicamente el Presidente-está entregando los Vales Grandeza, con un valor de mil pesos, para compras en comercios locales. Ahí parece configurarse una conducta que puede castigarse con cárcel, como lo establece la reciente reforma penal.

Por lo pronto, merece ser bienvenida la investigación que, obviamente, no debe constreñirse a candidatos de oposición, sino incluir a todos quienes incurran en conductas semejantes, sean del partido que sean. Sería altamente reprochable que la FEDE-FGR actuara de manera parcial y desnaturalizara sus funciones y su autonomía.— Ciudad de México.
 @omnia08@gmail.com
 @EduardoRHuchim

Historias de reportero

Salvado por la guerra

CARLOS LORET DE MOLA (*)

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) es el ahorro que gobiernos de la “mafia del poder” comenzaron a formar desde el año 2000 para que, en tiempos difíciles como los actuales, las finanzas públicas pudieran tener de dónde echar mano para hacer frente a las obligaciones de gasto sin tener que endeudar al país.

El FEIP comenzó con poco más de 9 mil millones de pesos y llegó a tener cerca de 300 mil millones de pesos al cierre de la administración de Peña Nieto. Hoy el fondo está otra vez como al principio: tiene sólo 9 mil millones de pesos. Se lo gastó todo López Obrador: en 2019 se utilizaron cerca de 150 mil millones de pesos (cuando no había pandemia, crisis ni tiempos difíciles) y en 2020, ya con el Covid encima, se ordenó lo que quedaba.

En 2019, de manera brutalmente irresponsable, el gobierno se gastó los ahorros de todos los mexicanos en caprichos faraónicos como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas o la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Cuando llegó la crisis en 2020, la mitad de los ahorros de veinte años ya se los había gastado el presidente.

El FEIP se nutre de los excedentes que llega a tener el Banco de México, principalmente por las operaciones con moneda extranjera; a esto se le suma dinero cuando los ingresos petroleros sobrepasan las estimaciones del paquete económico que presenta cada año Hacienda y aprueba el Congreso. En los dos años de López Obrador se ha sacado mucho dinero del Fondo, pero no se le ha medido nada.

En 2020 se esperaba que hubiera remanentes de operación del Banco de México. Incluso desde el púlpito presidencial de las mañaneras se llegó a pedir que se adelantaran dichos recursos y se enojó cuando le dijeron que no. Para su mala suerte, hace unos días el Banco de México avisó al gobierno federal que no hubo tales excedentes. Así que, si sabían contar, pues no cuenten con eso.

A este panorama sombrío se suma la debacle en Pemex, que no ha sido capaz de aumentar la producción y exportación de crudo. Con todo esto, la perspectiva era grave para las finanzas públicas: muchos gastos, ahorros secos, no hubo excedentes, sí hubo poca exportación de petróleo y precio moderado.

Muchos empezaban a pensar que podrían venir aumentos de impuestos, severos (aún más) recortes al gasto o de plano dejar de cubrir obligaciones.

Nada de esto va a ser necesario... gracias al conflicto Israel-Palestina. Hay veces que la suerte pone buena cara. El conflicto en el Medio Oriente está en su punto más crítico desde 2014. Esto ha aumentado los precios del petróleo crudo 40% en el año. En este aumento también tiene que ver el ataque cibernético a un importante oleoducto en EE.UU.

SACIAMORBOS. Habrá que seguir de cerca el final de fotografía en la elección de Campeche. Cuentan que si miden que al sobrino de “Alito” no le alcanza para ganar, la fuerza del tío se va a Morrena.— Ciudad de México.
 @historiasreportero@gmail.com

(*) Periodista

Cosas cotidianas

Las exageraciones de don Pelayo

JAVIER CABALLERO LENDÍNEZ (*)

Cuentan las Crónicas Alfonsinas (o Crónicas de Alfonso III) que en la zona norte del antiguo territorio que hoy es España hubo un rey llamado Witiza, quien en toda la mañana monárquica de aquella época mató por una mujer a un importante duque: Favila.

Este pasaje puede parecer demasiado insulso y desconocido si cortáramos aquí la historia. Pero hay más. El hijo de Favila, Pelayo, con el temor de ser el siguiente, huyó a Jerusalén para evitar la ira del asesino de su padre, quien por razones obvias gozaba de total impunidad. Ahí estuvo hasta que el monarca murió y le sucedió Rodrigo, elegido por los nobles de la corte. Pelayo regresó y se unió al nuevo rey.

Paréntesis: la zona norte de la antigua geografía española era saco de otro costal, tierra de godos y guerreros infranqueables, orgullosos y vengativos, con ganas de revancha ante la marabunta árabe que llegó desde el sur y los echó de sus tierras sobre todo tras la Batalla de Guadalete.

El sucesor de Witiza y elegido por los nobles, Rodrigo, accedió al trono con violencia (madrado raro en aquellos años). Dos hijos del fallecido rey Witiza, quienes estaban en la línea

(*) Periodista

sucesoria natural, Oppas y Sisberto (el primero fue obispo), lucharon en las huestes de Rodrigo contra los musulmanes en la Batalla de Guadalete. En ella y desde la trincheras religiosa de uno y la combativa de otro, consiguieron pactar con Táriq ibn Ziyad, general de las tropas del califato Omeya para traicionar a Rodrigo abandonándolo en plena batalla. Dicho y hecho.

Pero tras la muerte del rey Rodrigo, comenzó el mito de don Pelayo, cuyas acciones tuvieron que esperar 11 años.

Después de este escueto resumen de unos cuantos años, la historia nos centra en un 28 de mayo del año 722. Ese joven Pelayo, que ya sobrepasaba la treintena, se erigió sin planearlo como líder de un alebrestado pueblo harto del peligro, de pagar impuestos a los árabes y la posible sumisión al enemigo musulmán que había desembarcado en territorio español en el año 711. Este temido rival había puesto la directa desde su entrada a suelo ibérico y en solo 11 años había conquistado una buena parte del territorio ibérico.

Es cierto que las crónicas de la época tienen muchos pasajes poco creíbles o más bien muy exagerados. De hecho, el origen de don Pelayo no

se conoce a ciencia cierta y hay varias teorías. Lo que sí es cierto es que este líder se enfrentó a los musulmanes en la Batalla de Covadonga ese 28 de mayo (por cierto, estamos a 8 días de celebrar su aniversario 1,299), siempe al fin de la Reconquista de España que culminó en 1492.

Con un pequeño ejército, don Pelayo se enfrentó a la exageradísima cifra de 187,000 musulmanes de los que casi 130,000 murieron. Parece que aquella batalla no fue de tal tamaño, pero sí marcó un antes y un después en la resistencia durante más de 700 años ante un desmoralizado ejército musulmán.

Lo que vino después hasta 1492 viene perfectamente planteado en los libros de historia. Y lo que vino desde 1492 hasta hoy también, y no es más que una historia de guerras pequeñas y grandes envueltas en un halo falso de diplomacia y mal llamada política. Traiciones, polarizaciones, divisiones, enfrentamientos, guerras civiles, oposiciones inocuas, verborrea con total falta de sentido y repleta de pasión, mentiras y crónicas estúpidas y faltas de cordura de aquellos al servicio del rey, líder o cualquier sinónimo que haya.

Lo vemos todos los días en las mañaneras; lo vemos todos los días en

Twitter; en la pseudo política que practican los partidos más extremos; lo vemos en las relaciones internacionales con los países vecinos (y necesarios para sobrevivir); lo vemos tristemente en cada decisión realizada con las visceras desde las escalas más altas.

La diferencia es que hoy no nos hacen falta Pelayos para recuperar el terreno perdido frente a los adversarios. No nos hacen falta mesías para ponernos en el buen camino, ni figuras ensalzadas para recordar a los aduladores extremos de ellos la miseria de sus propias existencias. Nos hace falta un ejército de voces, un pueblo unido, un sistema de votaciones libres, unas calles repletas y un motor democrático sin manipulación partidista.

Réquiem

Esto pasa en México y en España y en cualquier país autodenominado democrático. Es lo que tiene la política fracasada: una basada en personas y no en ideas; una basada en memoranzas, no en futuro; una basada en control de la libertad, no en libertad con controles; una basada en el crecimiento y reparto, no en la repartición sin crecer. Todas esas, tienden a fracasar antes o después.— Mérida, México

Diario de Yucatán
EL PERIÓDICO DE LA VIDA PENINSULAR

AÑO XCV * EDICIÓN 353



FUNDADO EL 31 DE MAYO DE 1925

FUNDADOR CARLOS R. MENÉNDEZ

EDITADO E IMPRESO POR: COMPAÑÍA TIPOGRÁFICA YUCATECA S.A. DE C.V.

CALLE 60 NO. 521 APARTADO POSTAL NO. 64, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97000

DISTRIBUIDO POR: TRANSPORTADORA REGIONAL S.A. DE C.V.

CALLE 47 NO. 543 ENTRE 74 Y 74-A, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97000

Miembro de la Asociación de Editores de los Estados, de la Sociedad Interamericana de Prensa y de la Asociación Mundial de Periódicos.

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO: 15889. NÚMERO DE RESERVA AL TÍTULO DE DERECHOS DE AUTOR: 04-2013-042210391000-101.

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE REGISTRO DGC NUM. 022 0584

CARACTERÍSTICAS 121252703

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN, COBERTURA Y PERIF. DEL LECTOR FOLIO 00399-RHY EMITIDO POR RHYCIA SC Y REGISTRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE MEDIOS IMPRESOS DE LA SEGOB

DIRECTOR GENERAL

CARLOS RICARDO MENÉNDEZ LOSA

direcciongeneral@megamedia.com.mx
twitter.com/DirMegamedia
[En Facebook: DG Megamedia](https://www.facebook.com/DG.Megamedia)

TELÉFONOS

CONMUTADOR 942-22-22

REDACCIÓN 942-22-23

FAX 942-22-03

LADA SIN COSTO .. 01-800-71-200-25

diario@megamedia.com.mx

PUBLICIDAD 942-22-11

publicidad@megamedia.com.mx

SUSCRIPCIONES 942-22-35

suscripciones@megamedia.com.mx


yucatan.com.mx

REDACCIÓN 942 22 23 EXT. 1265



TELÉFONOS

MÉRIDA 942 22 36

CAMPECHE (981) 81 6 48 41

CIUDAD DEL CARMEN (938) 11 1 00 32

[lai.sureste.com](http://www.lai.sureste.com)

¡AL CHILE! 9238796

hablamealchileyucatan.com.mx

AVISOS ECONÓMICOS

CONTRATACIONES 942 22 11

SOCIALES

CONTRATACIONES 920 47 05

COMPRA DE FOTOS 942 22 12



TELÉFONO 942 22 18



REDACCIÓN 942 22 22 EXT. 1731



TELÉFONO 942 22 22 EXT. 1029



TELÉFONOS 942 22 66



TELÉFONO 928 21 82



TELÉFONOS 944 17 13

944 17 14



TELÉFONO 942 22 22 EXT. 1428



TELÉFONO 942 22 21